ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	04	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2567 DEL 18 DE MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 88E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**VARGAS ALARCON JIMY ALEXANDER**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**C.C 79831871 DE BOGOTA**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR TECNICO DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones educativas del distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de **OCHO (8) MESESY OCHO (8) DIAS** contados a partir del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	**DIESCINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL (19.096.000)PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA**	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	**20 DE MARZO DE 2019**	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**DICIEMBRE 19 DE 2019**	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	**N/A**	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	**15/04/2019 A 19/04/2019**	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**20/03/2019 – 25/04/2019**	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE:** conforme al lineamiento de la SED los documentos: (plan metodológico, guías sociales y plan pedagógico construido de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDRD para el ciclo 2 Y 3) están en plan de mejora para una correcta utilización dentro del proyecto (Tiempo Escolar Complementario TEC) y así lograr cumplir con el PEI del colegio FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. (Hacia una formación humanística integral y dinámica para el siglo XXI).
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	**AVANCES**: se ejecutaron 28 sesiones de clase entre los grupos asignados en el colegio **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED BOSA** bajo las observaciones pedagógicas de nuestro gestor IED de la siguiente manera. **GRUPO 1** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 10:00 am 12:00 m LUGAR: PARQUE ARGELIA **(7 sesiones)** • 26 MARZO • 28 MARZO • 02 ABRIL • 04 ABRIL • 9 ABRIL • 11 ABRIL • 23 ABRIL **GRUPO 2** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE ARGELIA **(7 sesiones)** • 26 MARZO • 28 MARZO • 02 ABRIL

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 04 ABRIL • 9 ABRIL • 11 ABRIL • 23 ABRIL **GRUPO 3** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 10:00 am 12:00 m LUGAR: PARQUE ARGELIA **(7 sesiones)** • 27 MARZO • 29 MARZO • 3 ABRIL • 5 ABRIL • 10 ABRIL • 12 ABRIL • 24 ABRIL **GRUPO 4** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE ARGELIA **(7 sesiones)** • 27 MARZO • 29 MARZO • 3 ABRIL • 5 ABRIL • 10 ABRIL • 12 ABRIL • 24 ABRIL **EVIDENCIA:** planeaciones de clase **UBICACIÓN:** sistema de información misional grupos 1,2,3,4 de **FUTBOL DE SALON** y en cd adjunto de informa obligación 2 sesiones de clase Por otra parte, durante el periodo de actividades, se realizó la respectiva convocatoria para el centro de interés de **FUTBOL DE SALON** los días: **21 marzo de 2019:** agenda: presentación formadores y convocatoria Hora: 9: 40 – 13:00 Lugar: francisco de paula Santander IED Asistentes: Gestor IED, Docente Enlace Y Formadores TEC **22 marzo de 2019:** convocatoria Hora: 10:00 – 14:00 Lugar: francisco de paula Santander IED Asistentes: Gestor IED, Docente Enlace Y Formadores TEC

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: acta del evento **UBICACIÓN:** CD DE INFORME obligación 2
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Se da cumplimiento dado que, se solicito usuario y contraseña el día 28 de marzo de 2019 por medio de correo electrónico jimmyvargas30@hotmail.com**,** dándose respuesta por parte de soporte tiempo escolar soportetiempoescolarc@gmail.com **EVIDENCIA:** **USUARIO:** JIMY.VARGAS **CONTRASEÑA:** tec2019 **UBICACIÓN:** SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**AVANCE:** se realizó inscripción y el registro de asistencia de cada uno de los estudiantes de los cuatro grupos de FUTBOL DE SALÓN a la SIM, Máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto. además se lleva planilla física de asistencia con la cual se realiza el consolidado para el informe semanal al gestor IED **GRUPO 1** **(MARTES Y JUEVES 10:00 A 12:00)** **Estudiantes inscritos: 23 estudiantes** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 26 MARZO - 18 ESTUDIANTES • 28 MARZO - 18 ESTUDIANTES • 02 ABRIL - 16 ESTUDIANTES • 04 ABRIL - 16 ESTUDIANTES • 9 ABRIL - 16 ESTUDIANTES • 11 ABRIL - 20 ESTUDIANTES • 23 ABRIL - 19 ESTUDIANTES **GRUPO 2** **(MARTES Y JUEVES 13:00 A 15:00)** **Estudiantes inscritos: 25 estudiantes** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 26 MARZO - 8 ESTUDIANTES • 28 MARZO - 8 ESTUDIANTES • 02 ABRIL - 15 ESTUDIANTES • 04 ABRIL - 15 ESTUDIANTES • 9 ABRIL - 14 ESTUDIANTES • 11 ABRIL - 21 ESTUDIANTES • 23 ABRIL - 20 ESTUDIANTES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 3 **(MIERCOLES Y VIERNES 10:00: A 12:00)** **Estudiantes inscritos: 18 estudiantes** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 27 MARZO - 10 ESTUDIANTES • 29 MARZO - 10 ESTUDIANTES • 3 ABRIL - 13 ESTUDIANTES • 5 ABRIL - 14 ESTUDIANTES • 10 ABRIL - 17 ESTUDIANTES • 12 ABRIL - 12 ESTUDIANTES • 24 ABRIL - 15 ESTUDIANTES **GRUPO 4** **(MIERCOLES Y VIERNES 13:00 A 15:00)** **Estudiantes inscritos: 25 estudiantes** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 27 MARZO - 16 ESTUDIANTES • 29 MARZO - 16 ESTUDIANTES • 3 ABRIL - 19 ESTUDIANTES • 5 ABRIL - 20 ESTUDIANTES • 10 ABRIL - 20 ESTUDIANTES • 12 ABRIL - 20 ESTUDIANTES • 24 ABRIL - 19 ESTUDIANTES **EVIDENCIA:** asistencia en sesiones de clase plataforma SIM **Total Estudiantes Inscritos En El SIM: 91** **Estudiantes Pendientes Por Registrar: 0** **UBICACION:** registro de asistencia e inscripción de estudiantes en el SIM GRUPOS 1,2,3 ,4 De **FUTBOL DE SALON**y en cd de informe obligación 4
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	**AVANCE**: Se ha planeado 30 sesiones de clase durante los 2 primeros días de cada quincena desde el corte al 25 del mes de Abril para los 4 grupos asignados en el colegio **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED BOSA** bajo las observaciones pedagógicas de nuestro gestor IED de la siguiente manera. **GRUPO 1** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 10:00 am 12:00 m LUGAR: PARQUE ARGELIA **(8 sesiones)** • 26 MARZO • 28 MARZO • 02 ABRIL • 04 ABRIL • 9 ABRIL • 11 ABRIL

	• 23 ABRIL • 25 ABRIL NOTA: LA CLASE DEL DIA 25 DE ABRIL NO SE EJECUTO POR PARO DE PROFESORES A NIVEL DISTRITAL **GRUPO 2** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE ARGELIA **(8 sesiones)** • 26 MARZO • 28 MARZO • 02 ABRIL • 04 ABRIL • 9 ABRIL • 11 ABRIL • 23 ABRIL • 25 ABRIL NOTA: LA CLASE DEL DIA 25 DE ABRIL NO SE EJECUTO POR PARO DE PROFESORES A NIVEL DISTRITAL **GRUPO 3** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 10:00 am 12:00 m LUGAR: PARQUE ARGELIA **(7 sesiones)** • 27 MARZO • 29 MARZO • 3 ABRIL • 5 ABRIL • 10 ABRIL • 12 ABRIL • 24 ABRIL **GRUPO 4** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE ARGELIA **(7 sesiones)** • 27 MARZO • 29 MARZO • 3 ABRIL • 5 ABRIL • 10 ABRIL

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 12 ABRIL • 24 ABRIL **EVIDENCIA:** planes de clase **UBICACIÓN:** adjuntos en cd de informe obligación 5 y en el SIM
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Se realizó una ficha para conocer los antecedentes y condiciones médicas de los estudiantes en las diferentes patologías que estén presentes y los de mayor manejo se reportaran a la institución. Por otro lado se llevara una carpeta con la documentación del alumno donde reposa, fotocopia de la eps, fotocopia tarjeta de identidad, para llevar un control adecuado de los estudiantes**.** **EVIDENCIA:** ficha de antecedentes **UBICACIÓN: :** carpeta docente enlace IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	**AVANCE:** Se está llevando una carpeta con la documentación del estudiante donde reposa, fotocopia de la EPS fotocopia tarjeta de identidad, para llevar un control adecuado de los estudiantes. Dicha información será de uso para los formadores, docente de enlace ELIANA TOVAR. Además, Se continúa en la gestión respectiva para que los estudiantes entreguen la documentación de manera completa. **EVIDENCIA:** carpeta con documentación correspondiente de los estudiantes del programa TEC **UBICACIÓN:** reposa en la carpeta az del grupo formadores programa TEC. Oficina de la docente enlace ELIANA TOVAR..
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Hasta le fecha no se presentan eventualidades ni problemas en el desarrollo del objeto del contrato que se deban informar al gestor IED
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se asiste a las reuniones programadas por el gestor IED a nivel técnico, pedagógico y operativo: • 21 marzo de 2019: agenda: presentación formadores y convocatoria Hora: 9:40 – 13:00 Lugar: francisco de paula Santander IED Asistentes: Gestor IED, Docente Enlace Y Formadores TEC

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 22 marzo de 2019: convocatoria Hora: 10:00 – 14:00 Lugar: francisco de paula Santander IED Asistentes: Docente Enlace Y Formadores TEC • 01 abril: agenda : reunión gestor IED Hora: 8:00 – 11:00 Lugar: parque Gilma Jiménez Asistentes: gestor IED y formadores TEC • 8 abril de 2019 agenda: reunión gestor IED Hora: 9:00 – 12:30 Lugar: Colegio Cedid San Pablo Asistentes: gestor IED y formadores TEC • 25 abril de 2019 agenda: reunión gestor IED Hora: 15:00 – 17:00 Lugar: Colegio Cedid San Pablo Asistentes: gestor IED y formadores TEC **EVIDENCIA:** Actas De Reunión **UBICACIÓN:** actas en PDF que reposan en los archivos del CD de informe obligación 9 y correo de Gestor IED Hugo Armando Cangrejo Manrique
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED..	**AVANCE:** se tendrá en cuenta los posibles talentos deportivos que puedan observarse con relación al centro de interés de FUTBOL DE SALON para luego informarlos al Gestor IED y llevarlos a los semilleros deportivos TEC.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE:** Se entregó al Gestor IED HUGO ARMANDO CANGREJO MANRIQUE el certificado del curso de primer respondiente anexado en los documentos solicitados para contratación y entrega de pagos. El curso primer respondiente fue realizado el con fecha de expedición 04 DE noviembre 2017 y fecha de vencimiento del 05 de noviembre del 2019 **EVIDENCIA** certificado del Curso De Primer Respondiente **UBICACIÓN:** adjunto en CD informe obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio..	**AVANCE:** Daré garantía sobre los niños y niñas que tenga a cargo durante mi sesión de clase y respetando sus derechos como lo indica la Ley 1098 de 2006 y los Manuales de Convivencia Escolar del Colegio FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE: AVANCE:** Se Atiende a los lineamientos determinados de manera operativa y demás obligaciones asignadas por el gestor IED y supervisor de contrato.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** toda la información, documentación y datos brindados por parte del personal TEC es manejado con confidencialidad y de acuerdo a los parámetros establecidos.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD	Se está en toda disposición de participación en eventos distritales, nacionales o internacionales que sean programados por el supervisor del contrato
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de	En caso de solicitar suspensión del contrato se realizara la debida solicitud y aviso al gestor IED en los tiempos establecidos

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En caso de presentarse una terminación anticipada, se realizara el debido proceso en los tiempos determinados e informando al gestor IED Hugo Armando Cangrejo, para su respectivo manejo
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	Se realizara el informe mensual de acuerdo a los lineamientos establecidos y fechas estipuladas para recepción por parte del gestor IED
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se irán cargando los informes mensuales al SECOP II , donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS FAMISANAR	0,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	0,00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA DE SEGUROS	0,00
	TOTAL	**0,00**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

_____
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

_____

_____

_____
VoBoSupervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
Identificación: 80.024.154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL CODIGO: 105 GRADO 02